

Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del examen de Guyana. 21º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 28 de enero de 2015.

Permítame dar la bienvenida a la distinguida delegación de Guyana.

Cuba agradece la presentación realizada y la calidad del informe nacional, que muestra los pasos concretos que ha dado el país para cumplir con las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

El Gobierno de Guyana muestra su compromiso por promover y proteger los derechos humanos de su población. Resaltan las reformas legislativas aplicadas en el período, que incluyen las leyes sobre los derechos de las personas con discapacidad, los reglamentos de la ley de la niñez o la ley sobre el examen judicial.

Asimismo, destacamos los avances alcanzados en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Las acciones desarrolladas por Guyana a favor del reconocimiento

de todos los derechos de los afro-descendientes, incluyendo en el ámbito internacional, son encomiables.

La aplicación del Programa Estratégico para la Reducción de la Pobreza, ha impulsado los logros del país en la materia, algo que debe mantenerse e incrementarse en los próximos años.

Señor Presidente, atendiendo a todo lo anterior y tomando en cuenta los compromisos de Guyana hacia la promoción y protección de los derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Aplicar las medidas previstas para continuar la tendencia hacia la reducción de la pobreza en el país.
2. Continuar las acciones para avanzar aún más en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Reiteramos a Guyana nuestro apoyo y les deseamos un exitoso examen.

Muchas gracias.